

COMUNICADO SECTOR DE ALIMENTOS

COMPUESTOS PARA ANIMALES

Madrid, 31 de mayo de 2021

En la mañana de hoy se ha mantenido una segunda reunión en el SIMA con objeto de desbloquear, o por lo menos intentarlo, la negociación del Convenio de Alimentos compuestos para animales.

Lo primero, hemos aclarado al otro sindicato sentado en la mesa que utilizar el insulto y la palabrería para intentar tapar sus propias vergüenzas, no está bien. Y para ello viene muy bien un refrán español que dice: “Se coge antes a un mentiroso que a un cojo”.

Ya entrados en materia, desde **CCOO** hemos manifestado que durante este período entre reuniones nadie se ha dirigido a nosotros para seguir negociando los posibles términos de un acuerdo. Lo que hayan hecho otros, con el tiempo se verá.

La patronal nos pasa una “nueva” propuesta consistente en más de lo mismo con dos modificaciones; aceptan un 1,75% de incremento salarial para el año 2025 y suben su propuesta por trabajar los domingos a 130€.

Una vez analizada la propuesta, nuestra respuesta no ha sido otra que un rotundo NO. Pero un NO argumentado.

1. No vamos a entrar en su juego, de la patronal y del otro sindicato, de establecer los domingos como días laborables pongan encima de la mesa el precio que pongan.
2. Se han olvidado de la cláusula de no compensación y absorción de los incrementos pactados a salarios de menos de 40.000€. En este punto la patronal nos dice que podría haber algún movimiento, veremos. El otro sindicato no llevaba este punto en su “propuesta”.
3. Quieren la jubilación forzosa a los 65 años pero no quieren que los trabajadores del sector nos podamos jubilar parcialmente como un derecho propio.
4. Establecen una cláusula de revisión salarial sin explicar si se pagarían atrasos.
5. Obvian la necesidad de adecuar el Plus de ruido de 90 db. a 85 db. conforme establece el R.D. 286/2006 sobre exposición al ruido.

Por parte del otro sindicato se pide un nuevo aplazamiento para, según ellos, consultar con sus “bases” si los términos que hay encima de la mesa serían asumibles por ellos.

CCOO deja claro que no necesita nada que consultar y que la propuesta patronal es inasumible siendo un “error histórico” que sufrirían las personas trabajadoras del sector, alcanzar un acuerdo en los términos planteados.

La próxima reunión tendrá lugar el 25 de junio y de ella daremos cumplido traslado. Se adjunta acta del SIMA y propuesta patronal.

Seguiremos informando.